

V I S T O :

Que en la Quinta Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo el día 11 de Junio de 1999, se dió tratamiento al Expediente: H-21/99 H.C.D.DE CORONEL PRINGLES eleva Resolución N° 931/99 Ref: Solicitar a la Administración Federal de Ingresos Públicos adecue las tablas de valores de los vehículos.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

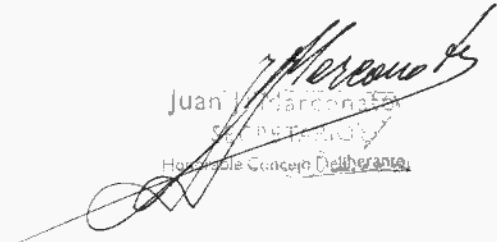
R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- El H.CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO adhiere en todos sus términos a la Resolución N° 931/99, del H.CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL PRINGLES, mediante la cual se solicita a la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP- adecúe las tablas de valores de los vehículos, dispuestas como base para el cálculo de la percepción del impuesto correspondiente al año 1999 para el financiamiento del Fondo Nacional de Incentivo Docente, en razón de no coincidir con los valores de mercado.-


ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente Resolución a la Administración Federal de Ingresos Públicos y al H.C.D.de Coronel Pringles.- **CUMPLIDO ARCHIVASE.-**

PERGAMINO, Junio 15 de 1999.-

RESOLUCION N° 1044/99.-


Juan W. Mardona
Honorable Concejo Deliberante




MARIA DE LA LAGUNA
VICE - PRESIDENTE 1º
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE